

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 099 DE 2026

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
NIT.	800014434-6
CONTRATISTA:	DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS
NIT. NO.	1.117.458.552-6
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CALLE 2 NUMERO 5-6 BARRIO CENTRO
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS CHIQUIOLIMPIADAS EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$35.000.000,00) COP.
FECHA DE INICIO:	14 DE JULIO DE 2026
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR PRINCIPAL	JULIO CESAR DELGADO ALARCON

En el municipio de Cravo Norte a los (05) días del mes de agosto- de 2026, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a los estipulado en la Ley 80 de 1993 , la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2025, el señor **NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.560.021 expedida en Cravo Norte, en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**, como consta en el Acta No. 040 de Posesión del 30 de diciembre de 2023, de la Notaría Única del Círculo de Cravo Norte y el oferente **DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS**, como contratista, con el objeto de liquidar el contrato de prestación de servicios No. 099- 2026, teniendo como sustento el acta de recibo final firmada entre el contratista y los Funcionarios **JULIO CESAR DELGADO ALARCON**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato No. 099/2026, por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, contrato administrativo que consta de las siguientes razones:

PRIMERA: El Municipio de Cravo Norte y el contratista **DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.458.552 suscribieron el (05) de junio de 2026, el contrato **No. 099** de 2026.

SEGUNDA: El (14) de julio de 2026, se suscribió acta de inicio del contrato **No. 099** de 2026, debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato.

TERCERO: En consideración al cumplimiento del contratista, en cuanto a sus obligaciones con el sistema de seguridad social y parafiscales durante la vigencia del contrato se constató por parte de la Supervisión del contrato, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

CUARTO: Que dado lo anterior se tiene el siguiente balance financiero del contrato **No. 099 de 2026**, así:

VALOR DEL CONTRATO	\$35.000.000,00	\$35.000.000,00
ACTA FINAL	\$35.000.000,00	
VALOR SIN EJECUTAR		
<u>SUMAS IGUALES</u>	\$35.000.000,00	\$35.000.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO	FECHA	RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
05 000026	20-05-2026	2.3.2.02.02.009.01.06.01.04	4102001	SGP: LI	\$35.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO	FECHA	RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
06 000017	05/06/2026	2.3.2.02.02.009.01.06.01.04	4102001	SGP: LI	\$35.000.000,00

QUINTO: acorde con la cláusula octava del contrato (**Contrato de prestación de servicios N0. 099 de 2026**) el contratista constituyo las respectivas garantías del contrato.

Póliza No. 475 - 47 – 994000079139 ANEXO: 0

GARANTÍAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	16/06/2026	24/10/2026	\$3.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/06/2026	24/10/2026	\$3.500.000,00

Póliza No. 475 -74 – 994000013643 ANEXO:0

GARANTÍAS	DESDE	HASTA	VALOR
CONTRATO	16/06/2026	10/07/2026	\$350.181.000,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	16/06/2026	10/07/2026	\$350.181.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	16/06/2026	10/07/2026	\$350.181.000,00
RCE PATRONAL	16/06/2026	10/07/2026	\$350.181.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y PROPIOS	16/06/2026	10/07/2026	\$350.181.000,00

Con el presente anexo, se ajusta la vigencia de los amparos, según Acta de Inicio de fecha 14/07/2026.

Póliza No. 475 - 47 – 994000079139 ANEXO: 1

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	14/07/2026	21/11/2026	\$3.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/2026	21/11/2026	\$3.500.000,00

Póliza No. 475 -74 – 994000013643 ANEXO:1

GARANTÍAS	DESDE	HASTA	VALOR
CONTRATO	10/07/2026	07/08/2026	\$350.181.000,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10/07/2026	07/08/2026	\$350.181.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10/07/2026	07/08/2026	\$350.181.000,00
RCE PATRONAL	10/07/2026	07/08/2026	\$350.181.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10/07/2026	07/08/2026	\$350.181.000,00

Con el presente anexo, se ajusta la vigencia de los amparos, según Acta de Inicio de fecha 14/07/2026.

SEXTO: De acuerdo con las funciones legales asignadas al contratista y las actividades contractuales del supervisor, realizó la correcta ejecución del objeto del contrato y preparó la liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades, conforme al procedimiento definido para el recibo, terminación y liquidación de contrato en el Municipio de Cravo Norte.

Actas, adicionales y/o Modificatorios;

ÍTEM	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIO	14/07/2026

SEPTIMO: Para el pago, el titular del contrato presenta los siguientes documentos: anexo: - Acta de recibo final - Actas de entrada y salida de almacén (de existir bienes)- Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada - Informe del contratista impreso con soportes de ejecución - Registro fotográfico impresas a color (con rotulo de identificación de la actividad).- Pago de seguridad social integral del representante legal - Soporte de inversión del anticipo (resumen de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
CRAVO NORTE

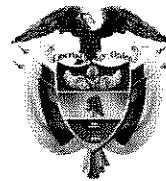
OFICINA: DESPACHO MUNICIPAL

TIPO DE DOCUMENTO: ACTA DE LIQUIDACION

Versión 01

Fecha: 23-01-2024

TRD: 120.04



Libertad y Orden

gastos firmados por contador, copia facturas compras, matricula contador, cedula ciudadanía y certificado de antecedentes de T.P) - Cancelación de la cuenta - Extractos Bancarios - Pago de rendimientos financieros - Factura - Informe de la supervisión. - Certificado de cumplimiento por parte del supervisor - Acta de liquidación firmada

OCTAVO: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios No. **099 de 2026**, se declara que una vez la Alcaldía Municipal efectué el desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

NOVENO: Se deja constancia que el contratista NO recibió anticipo ni pagos parciales, quedando un saldo a su favor según acta de recibo final por la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$35.000.000,00) COP.**, dinero que una vez le sea cancelado, el contratista declarará a paz y salvo al **MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**.

DECIMO: que el contratista presento la factura electrónica de venta No. **FESS-14** - Fecha de emisión **19/07/2026**.

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar el contrato de compraventa No. **099 de 2026**, suscrito entre el municipio de Cravo norte y **DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS**, una vez el municipio de Cravo Norte cancele al contratista la suma establecida en el acta de recibo final de actividades por el valor: **TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$35.000.000,00) COP.** Las partes se declaran a paz y salvo, por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del municipio de Cravo Norte, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDA: En concordancia la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará Reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posteridad entorno a las precisiones aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipal Cravo Norte

DIEGO LEANDRO BAUTISTA ROJAS
NIT. 1.147.458.552
Contratista

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Revisó Aspectos
Jurídicos

Luisa Fernanda Rodríguez Rojas
Profesional Apoyo jurídico
CPS 116-2026